

## CAJA LABORAL POPULAR

1.- CAJA LABORAL POPULAR es una cooperativa de crédito, constituida al presente por una treintena de entidades cooperativas, la mayoría cooperativas industriales, de Guipuzcoa, Vizcaya y Alava, para su servicio financiero, técnico y social.

La integración de nuevas entidades cooperativas en su seno no tiene más limitación que la impuesta por las exigencias de una estructura y administración cooperativa que sea de solvencia.

Todas las entidades que se asocian tienen que hacer aportaciones económicas a su capital, que son complementadas con otras implicaciones patrimoniales fijadas con criterios de equidad y solidaridad a todas las entidades.

2.- CAJA LABORAL POPULAR practicamente limita sus operaciones activas a los asociados y aun a estos les otorga en calidad de CREDITOS COMUNITARIOS O COLECTIVOS con una normativa que trata de conjugar la solvencia y la agilidad administrativas.

### SOLIDARIDAD INTERCOOPERATIVA

1.- CAJA LABORAL POPULAR moviliza y administra todos los recursos disponibles de las entidades asociadas con amplio espíritu de solidaridad intercooperativa, mediante la cual aplican algunas ventajas de empresa media las más modestas comunidades de trabajo o cooperativas de base integradas en esta entidad.

Esta solidaridad real existente entre las entidades asociadas en la misma implica una constante y progresiva mancomunación de servicios y actividades entre las diversas entidades con las consiguientes ventajas económicas y sociales.

2.- Esta solidaridad intercooperativa comienza por tener su primera expresión en la PLANIFICACION conjunta de las actividades de las diversas entidades, que una condición que tienen que cumplir es la de preparar y aprobar previamente planes financieros anuales.

Hoy para la inmensa mayoría de cooperativas de la región CAJA LABORAL POPULAR es el aglutinante y coordinador.

### SOLIDARIDAD COMUNITARIA

1.- Hemos entendido que la solidaridad interesante es más que la que propiamente pudieran aplicar los hombres en los límites de cada centro de trabajo e incluso más allá del círculo del movimiento cooperativo específicamente tal.

Una forma de expresar esta solidaridad de los cooperativistas y de las cooperativas hacia el exterior es la adopción de un régimen de rentas de trabajo disponibles equivalente a las que disfruta el personal asalariado de otras entidades.

Una idea en que se ha apoyado la promoción cooperativa ha sido la de que debemos hacer posible una mejora constante del nivel de vida a medida que vamos conjugando las rentas de trabajo y de capital, que en el caso de los cooperativistas requiere de los mismos la aplicación de unas tasas de inversión en consonancia con sus disponibilidades reales.

2.- Las cooperativas y los cooperativistas que ofrecen a la comunidad en cuyo seno viven este ejemplo de solidaridad en el consumo y la mejora de perspectivas comunitarias derivada de su esfuerzo inversor, consideramos que son EFECTIVAMENTE ACRREDORAS a una correspondencia del resto de los miembros de la comunidad mediante ese PLEBISCITO real de otorgamiento de sus ahorros para reforzar su acción.

CAJA LABORAL POPULAR se ha presentado al pueblo con este cariz y con estos presupuestos, naturalmente tratando de atraerse unos ahorros para la más amplia realización de su misión financiera en el limitado sector de las cooperativas.

## FORMULAS APLICADAS

- 1.- Hasta el presente CAJA LABORAL POPULAR ha utilizado para la captación del ahorro de sus asociados y de los simpatizantes los recursos clásicos de las Cartillas con rentabilidades también clásicas de Cajas de Ahorro.
- 2.- También es preciso hacer constar que hasta el presente fuer de contados casos las iniciativas cooperativas del sector industrial han sido de tipo artesano o de actividades de carácter auxiliar, financiadas, al menos en cuanto a las inmobilizaciones precisas, con recursos modestos.
- 3.- Pero comprobada la posibilidad e interés de la aplicación de las formulas cooperativas en el plano de actividades de mayor relieve y significación en el mercado, en el ámbito de la empresa mediana, surge la cuestión de su financiación mediante procedimientos consonantes, que pudieran derivarse del desarrollo de la COOPERATIVA DE CREDITO, que pudiera alcanzar una organización y actuar con unas normas equivalentes a las otras entidades financieras de signo capitalista, que en su caso podrían prestarse a una aplicación y resultados concordes con la estructura cooperativa y por consiguiente de indudable signo social y comunitario.

## POSIBILIDADES INEDITAS

1.- Creemos que al menos en las zonas de cultura media y convivencia humana un tanto madura hay grandes posibilidades de incrementar los saldos de ahorro y por consiguiente las tasas de inversión con lo que se atenuaría su impacto en ~~la propensión~~ <sup>la propensión</sup> general de consumo con una consolidación de nuestras actividades industriales y económicas en general.

2.- CAJA LABORAL POPULAR en su calidad de entidad financiera precisaría atraerse el ahorro con nuevas fórmulas, además de las clásicas de Cajas de Ahorro, apoyada en los patrimonios denstiuídos por sus asociadas y con rentabilidades consonantes con las inmobilizaciones a que fuera destinando dichos recursos.

A este respecto interesa poner en juego cara a sus asociados y cara también a los simpatizantes nuevas fórmulas de aportación regulables con criterios cooperativos, entre los cuales uno que se califica de fundamental tenemos el de los RETORNOS, al menos en cuanto dichos retornos no rebasaren el límite de la rentabilidad de otros títulos de análoga función y significación.

## IMPLICACION ECONOMICA DE LA MASA

1.- Consideramos que hoy es preciso llegar a comprometer a la comunidad como tal en los problemas de su promoción. Es interesante que los elementos más sensibles y mejor dispuestos tengan opciones de implicación económica de matiz comunitario, que más adelante, en la medida que van siendo de dominio público ciertos conocimientos económicos y la masa tenga a su vista testimonios de comunidades en proceso evidente de promoción, puede conducir a acciones de base más amplia a través de las diversas instituciones de encuadramiento de la masa de la más variada índole, sindical, mutualista, etc..

El impacto de las realizaciones cooperativas, ciertamente en este momento minoritarias, casi diríamos, insignificantes, es mayor de lo que pudiera considerarse en toda nuestra región. Hoy estas cooperativas bien dirigidas y administradas, tienen posibilidades de atraerse un apoyo amplio de la masa trabajadora y si una entidad financiera de la naturaleza de CAJA LABORAL POPULAR marcha bien respondiendo adecuadamente a su función, las posibilidades de reforma de la empresa sobre base cooperativa van a dar más juego del que se pudiera pensar en este momento.